

Sunchales, 10 de Julio de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 5 1 / 2 0 1 2

VISTO:

La Resolución N° 512/2012 mediante la cual se establece que el Concejo Municipal organizará una sesión especial abarcando las jurisdicciones de las Vecinales de los Barrios Moreno y Cooperativo, y;

CONSIDERANDO:

Que para tal fin, vecinos, vecinas e instituciones que se encuentran dentro del perímetro designado presentaron iniciativas legislativas y propuestas para ser tratadas por el Cuerpo Legislativo;

Que de esta manera se desea promover una mayor vinculación y proximidad con la comunidad fomentando el compromiso y la participación ciudadana;

Que si bien la resolución de varias de estas solicitudes es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, este Cuerpo Deliberativo no es ajeno a las problemáticas planteadas ya que la respuesta a las mismas contribuiría a mejorar la calidad de vida no sólo de las personas que viven en estos barrios sino también de la sociedad en su conjunto;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 5 1 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias para la colocación, reposición y/o mantenimiento de palinas, en todas aquellas esquinas de los Barrios Moreno y Cooperativo donde resulte necesario.

Asimismo, pide incorpore señalización vial horizontal y vertical en los Barrios Cooperativo y Moreno, tales como inmediaciones del Jardín San Carlos y de la Capilla del Barrio Moreno, la que permitiría conocer la ubicación de entidades intermedias y sitios de interés cultural o histórico.

Además solicita señalice el badén ubicado en Gardel y Av. Moreno.

También, requiere realice tareas de mantenimiento a la pasarela ubicada en predios del ferrocarril.

Asimismo pide coloque carteles informativos en la Casa de Steigleder, a través de los cuales se permita reconocer la importancia del lugar así como una síntesis de su historia.

Además, solicita gestione, ante quien corresponda:

- * la mejora de la iluminación y de las veredas peatonales utilizadas para cruzar las vías, con las características adecuadas para permitir que puedan ser utilizadas por personas con movilidad reducida.

- * la construcción de una pasarela con rampas a la altura de calle Tucumán Bis a los efectos de facilitar el paso de escolares, trabajadores/as y vecinos/as.

- * la colocación de una barrera en el paso a nivel de calle Tte. Gral. Richieri.

- * Que, en la medida de lo posible, se evite que la circulación de trenes interrumpa, al mismo tiempo, los tres pasos a nivel que comunican a los Barrios Cooperativo y Moreno con el resto de la ciudad.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de julio del año dos mil doce.-